AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"**el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio**"**.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,201,200.00	(1,141,389.00)	59,811.00	50,700.00	50,700.00	4.22
Aprovechamientos	115,000.00	(94,583.00)	20,417.00	417.00	417.00	0.36
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	12,522.00	12,522.00	12,522.00	12,522.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,020,000.00	(7,682,750.00)	8,337,250.00	7,152,250.00	7,152,250.00	44.65
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$17,336,200.00**	**$(8,906,200.00)**	**$8,430,000.00**	**$7,215,889.00**	**$7,215,889.00**	**41.62**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$7,215,889.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **$17,336,200.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **41.62%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, "La variación se debe a que se presupuestaron ingresos del ejercicio 2021 por un monto de $1,201,200.00, pero debido a la pandemia de COVID19, solo se obtuvieron ingresos por $50,700.00 por este concepto. Se hizo un ajuste al presupuesto de ingresos propios por este concepto por un importe de $1,081,200.00 quedando el presupuesto modificado por este concepto en $120,000.00". **Aprovechamientos**, "La variación se debe a que se presupuestaron ingresos del ejercicio 2021 por este concepto por un monto de $95,000.00 pero debido a la pandemia de COVID19, solo se captaron ingresos por este concepto $417.00. Se hizo un ajuste al presupuesto de ingresos propios por este concepto de $(95,000.00) quedando el modificado en $20,000.00". **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, "Este concepto es de Otros Ingresos y Beneficios ya que se depositó una devolución por una observación de la Controlaría Municipal al Director General del Instituto del Deporte". **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, "La variación consiste en las cancelaciones del presupuesto que nos hizo el Municipio de Benito Juárez y que fue el 30 de septiembre por $4,865,000.00 y de octubre a diciembre de $3,030,000.00 dando un total de $7,895,000.00. Se presupuestaron de ingresos propios por concepto de Donativos $1,020,000.00, se hizo un ajuste al presupuesto por $1,020,000.00 ya que por motivo de la pandemia de COVID 19 no se obtuvo ningún ingreso por este concepto. Cabe hacer la aclaración que en el mes de septiembre se recibieron apoyos para el evento GUANTES DORADOS 2021 que fueron donativos por Empresas y Personas físicas, por un importe de $47,250.00". **(Figura 1)**

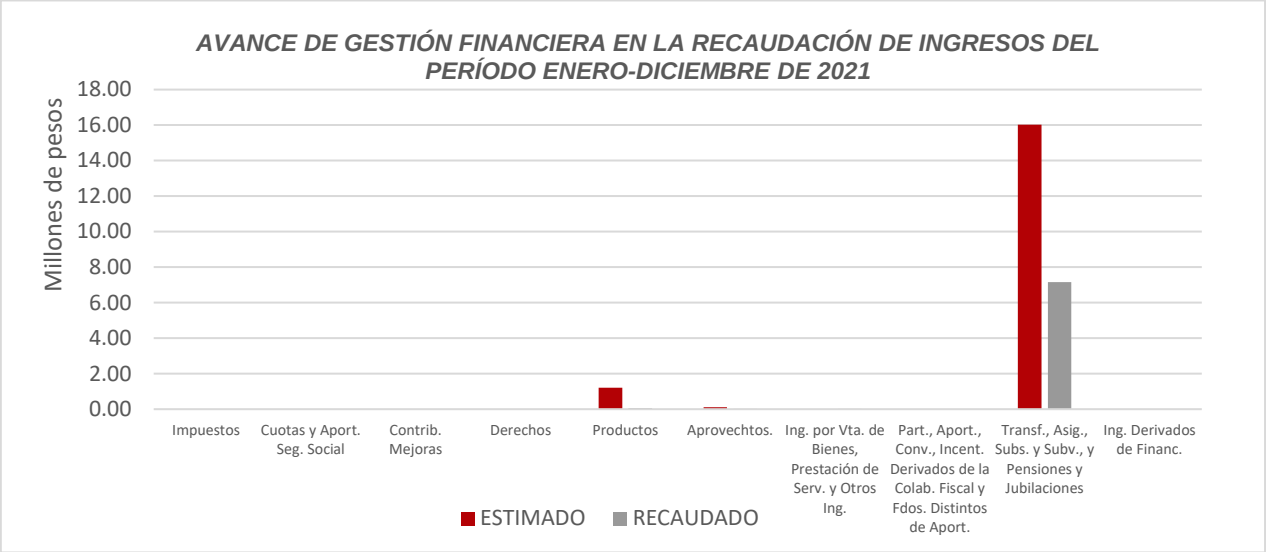

Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **$ $7,215,889.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **$ $17,336,200.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **34.90%**, en el segundo trimestre **0.03%**, en el tercer trimestre **0.47%** y en el cuarto trimestre **6.22%** del total de ingresos estimado en todo el ejercicio fiscal, existiendo un pendiente por recaudar del **58.38%**. **(Figura 2)**

Figura 2

b) Egresos

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	$7,072,776.00	$(1,948,537.00)	$5,124,239.00	$5,012,635.00	$5,012,635.00	97.82
Materiales y Suministros	6,368,677.00	(4,054,209.00)	2,314,468.00	2,262,358.00	2,262,358.00	97.75
Servicios Generales	3,164,305.00	(1,873,224.00)	1,291,081.00	1,262,728.00	1,262,728.00	97.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,738,454.00	(500,000.00)	1,238,454.00	1,069,321.00	1,069,321.00	86.34
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	794,719.00	(715,230.00)	79,489.00	54,171.00	54,171.00	68.15
Inversión Pública	1,000,000.00	(1,000,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	**$20,138,931.00**	**$(10,091,200.00)**	**$10,047,731.00**	**$9,661,213.00**	**$9,661,213.00**	**96.15**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$9,661,213.00**, en relación con el Egreso Modificado por **$10,047,731.00**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **96.15%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Esta variación se debe a que hubo un ajuste en el presupuesto original por parte del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, por lo que se tuvo que hacer una reducción de $1,948,537.00, quedando una diferencia de $111,604.00 proyectado para el mes de enero de 2022, para pago de ISR y 1a quincena de asimilados a salarios”. **Materiales y Suministros**, “En este rubro de materiales y suministros también se hizo una modificación al presupuesto original por $4,054,209.00, quedando el presupuesto modificado en $2,314,468.00 quedando de remanente $52,110.00 proyectado para los rubros de papelería, material de limpieza, material eléctrico y combustibles y lubricantes”. **Servicios Generales**, “En este rubro de Servicios Generales también se ajustó el presupuesto disminuyendo $1,873,224.00, quedando el presupuesto modificado en $1,291,081.00 y el remanente se aplicará en servicios de agua, teléfono en servicio de arrendamiento de copiadoras”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “También hubo un ajuste al presupuesto original de $500,000.00 quedando el presupuesto modificado en $1,238,454.00 y la variación de $169,133.00, está proyectado para ayudas sociales a deportistas y a becas a deportistas de diferentes disciplinas como box, natación etc”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En este rubro por ajuste del presupuesto por parte del H. Ayuntamiento, este remanente se aplicará en la adquisición de equipo de cómputo para el área administrativa”. E **Inversión Pública**, “En este rubro de Inversión Publica de acuerdo al programa de mantenimiento 2021, debido al ajuste presupuestal en donde nos disminuyeron de nuestro presupuesto la cantidad de $4,865,000.00 a septiembre y de octubre a diciembre disminuyó

$3,030,000.00, por lo que no se realizó obra en este ejercicio. Cancelando el presupuesto que se tenía de $1,000,000.00". **(Figura 3)**

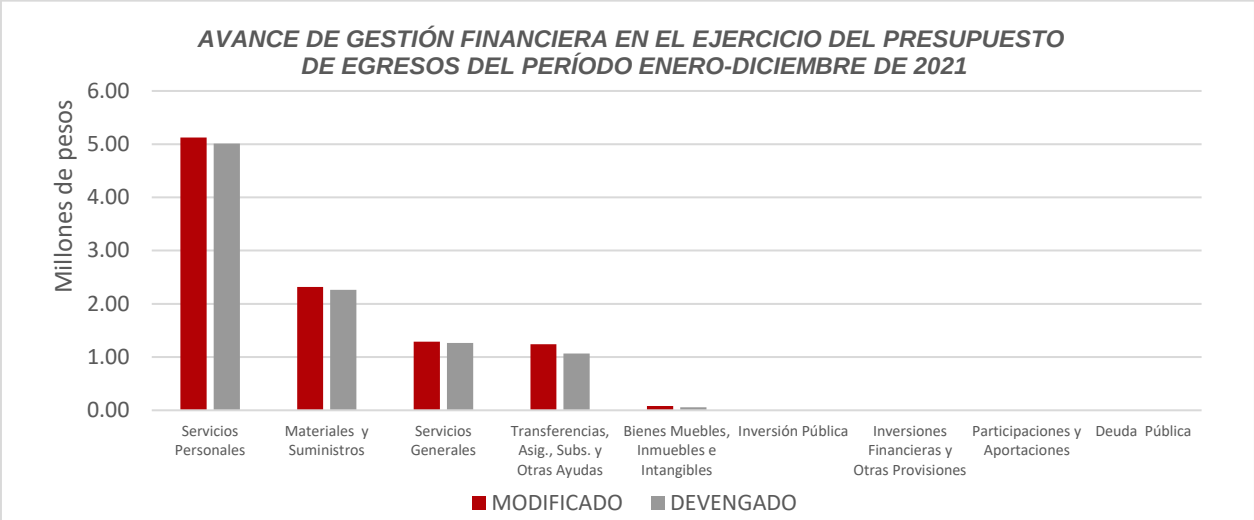

Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **$9,661,213.00** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **$10,047,731.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **22.90%**, en el segundo trimestre **37.25%**, en el tercer trimestre **19.00%** y en el cuarto trimestre **17.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **3.85%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

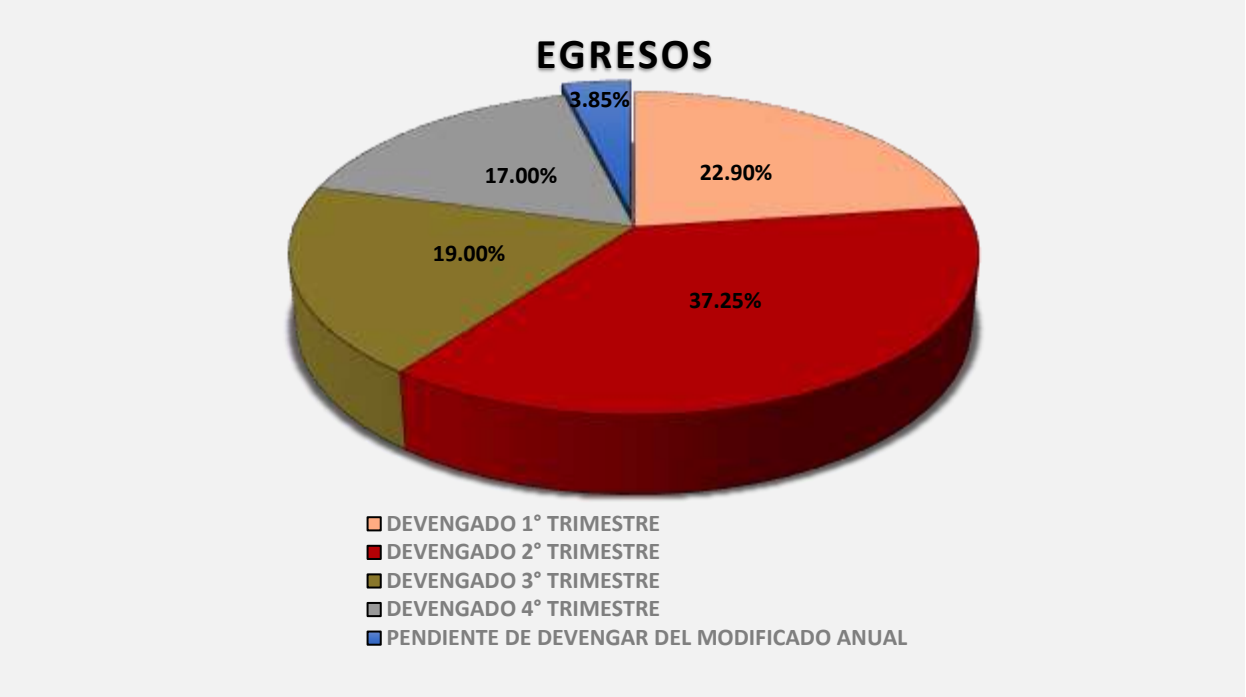

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **$20,138,930.85**, para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP 1.12 - Instituto del Deporte**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestal se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

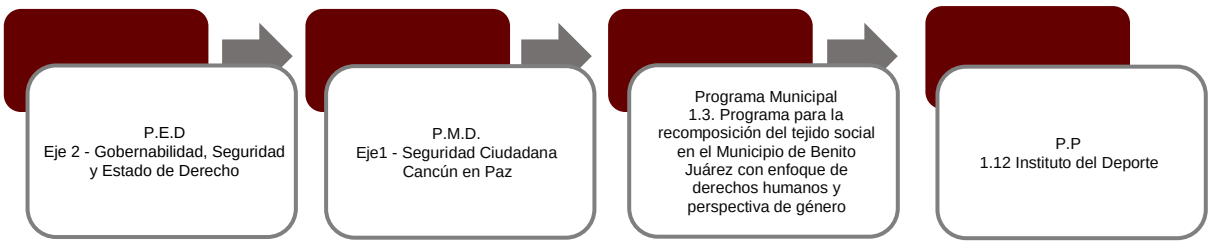

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**PP 1.12 - Instituto del Deporte**										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**SENTIDO DEL INDICADOR**	**FREC. DE MEDICIÓN**	**METAS-AVANCE**							
				META ANUAL PROGR.	**ACUM. SI/ NO**	**PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO**				**AVANCE DE LA META PROGRAMADA**	
						1er TRIM	**2do TRIM**	**3er TRIM**	**4to TRIM**	**TRIM**	**ANUAL**
F. Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo sea más seguro, donde la población y visitantes convivan con tranquilidad mediante la atención de las causas que generan la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Periodicidad Anual.	Descendente	Anual	87.70	No	87.00	87.70	87.70	80.20	-8.55%	0.00%
						87.70	87.70	87.70	87.70		
	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Trimestral.	Descendente	Trimestral	88.10	No	81.50	86.10	88.70	84.70	-3.86%	0.00%
						88.10	88.10	88.10	88.10		
P. Las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio de Benito Juárez participan regularmente en las actividades físicas y recreativas del Instituto Municipal del Deporte.	Porcentaje de deportistas participantes.	Ascendente	Trimestral	28,670	Si	3,000.00	7,167.50	7,167.50	7,167.50	100.00%	85.46%
						7,167.50	7,167.50	7,167.50	7,167.50		
C01 Registros de finanzas públicas realizadas.	Porcentaje de registros de finanzas públicas realizadas.	Ascendente	Trimestral	9.00	Si	2.00	2.00	2.00	3.00	150.00%	100.00%
						2.00	3.00	2.00	2.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 1.12 - Instituto del Deporte										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C02 Recursos económicos a favor de la práctica deportiva ejercidos	Porcentaje de recursos económicos ejercidos	Ascendente	Trimestral	5,401	Si	153.00	278.00	153.00	19.00	0.40%	11.16%
						204.00	206.00	252.00	4739.00		
C03 Eventos deportivos realizados.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	Ascendente	Trimestral	40.00	Si	3.00	7.00	12.00	15.00	68.18%	92.50%
						3.00	5.00	10.00	22.00		
C04 Eventos deportivos de categoría estudiantil realizados,	Porcentaje de deportistas en categoría estudiantil participantes.	Ascendente	Trimestral	13,250	Si	0.00	0.00	11,000.00	2,000.00	25.00%	98.11%
						0.00	0.00	5,250.00	8,000.00		
C05 Eventos deportivos populares Organizados	Porcentaje de eventos populares organizados.	Ascendente	Trimestral	30.00	Si	5.00	1.00	1.00	10.00	66.67%	56.67%
						5.00	5.00	5.00	15.00		
C06 Eventos de deporte adaptado dirigidos a deportistas seleccionados realizados.	Porcentaje de deportistas seleccionadas(os) participantes	Ascendente	Trimestral	150.00	Si	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00%	80.00%
						0.00	0.00	100.00	50.00		
C07 Espacios deportivos atendidos.	Porcentaje de espacios deportivos atendidos.	Ascendente	Trimestral	71.00	Si	34.00	60.00	37.00	24.00	0.00%	218.31%
						20.00	35.00	16.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **1.12 - Instituto del Deporte**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

Cabe mencionar que el porcentaje promedio de avance corresponde al 97.86% para el primer indicador y de 96.76% para el segundo indicador, con respecto a la meta programada anual.

La entidad comenta que, para el primer indicador “los avances trimestrales se calculan como tasas de variación debido a que es lo que se quiere conocer si la percepción de inseguridad obtenida en 2021 respecto a la obtenida en 2020 mejoró o no mejoró. Un valor positivo indicaría que no hubo mejoría, un valor cero indicaría que la percepción continuó igual al periodo anterior y un valor negativo indicaría una mejoría en la percepción de la inseguridad. El denominador registra el porcentaje de población que percibió insegura la ciudad en el 2020, en el numerador el porcentaje de la población insegura la ciudad en el 2021. Al ser un indicador anual se reporta trimestralmente en el numerador y denominador la misma cantidad hasta que el INEGI actualiza la información. La meta programada para el cuarto trimestre 2021 registrada en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE, publicada por el INEGI y correspondiente a marzo 2020, es decir 87.7%. La meta alcanzada en el cuarto trimestre 2021 corresponde al valor obtenido en el periodo de marzo-abril 2021, publicado por el INEGI, es decir 80.2%.

En el cuarto trimestre del 2021 se logró una tasa de variación de -8.55% respecto al 2020, lo cual indica una mejoría en la percepción de inseguridad.

Para el segundo indicador la entidad señala que “los avances trimestrales se calculan como tasas de variación debido a que es lo que se quiere conocer si la percepción de inseguridad de un trimestre del 2021 respecto al mismo trimestre del 2020 mejoró o no mejoró. Un valor positivo indicaría que no hubo mejoría, un valor cero indicaría que la percepción continuó igual al periodo anterior y un valor negativo indicaría una mejoría en la percepción de la inseguridad. El denominador registra el porcentaje de población que percibió insegura la ciudad en el 2020, en el cuarto trimestre del 2020, es decir 88.10%, en el numerador el porcentaje de la población que percibió insegura la ciudad en el cuarto trimestre del 2021, es decir 84.70%.

La meta programada para el cuarto trimestre 2021 registrada en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Trimestral, ENSU, fue de 84.70%
En el cuarto trimestre del 2021 se obtuvo una tasa de variación del -3.86%. respecto del cuarto trimestre del 2020 que fue de 88.10%, lo cual indica una mejoría en la percepción de inseguridad".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los siete componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **150.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que "se realizan los informes y reportes conforme a la normatividad vigente. El número de reportes administrativos oficiales como mínimo a cumplir en el trimestre. En el trimestre se realiza un reporte más de los programados debido a solicitudes de otras instancias".

  En cuanto al cumplimiento de la meta anual informa que "se logra el 100 % a pesar que en el segundo trimestre no se realizaron todos los reportes programados, en el cuarto trimestre se pudo realizar un más de los programados".
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **0.40%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que "debido a la disminución en el presupuesto, el número de apoyos deportivos entregados tuvieron una disminución y se enfocaron los apoyos a las actividades deportivas y entrenamientos de mayor relevancia. El Maratón de Cancún no pudo ser realizado por falta de certeza en la reducción de la pandemia del COVID19 ya que su convocatoria y realización requieren de al menos 8 meses de trabajos y preparación, así también por la afectación al presupuesto.

  No se cumplió debido a que por pandemia no se realizó el maratón de Cancún que representaba 4739 deportistas.

El avance fue de sólo el 0.40% debido a que no se realizó el Maratón de Cancún".

En cuanto al cumplimiento de la meta anual informa que "se logra sólo el 11.16% por afectaciones de pandemia a la realización del Maratón".

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **68.18%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que "se realizan eventos deportivos sin un repunte aún significativo, la organización de eventos en coordinación con el Instituto del Deporte se ha mantenido aún a pesar de la poca realización por factores de la pandemia por el COVID19 y las afectaciones económicas por la misma.

  Los 22 eventos deportivos como meta y que disminuyeron en el trimestre. El avance de 68.18% se debió a que la organización de eventos aún no repunta a su nivel normal".

  En cuanto al cumplimiento de la meta anual informa que "se logra un 92.50% a pesar de que los eventos aun no retoman su organización y realización de manera normal".

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **25.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que "se realiza la clasificación municipal para representativos de forma selectiva por disciplina.

  La meta de 8000 no se logra debido que se realiza anticipadamente en el trimestre anterior. El avance fue del 25% debido a que la anticipación en el trimestre anterior".

  En cuanto al cumplimiento de la meta anual informa que "el logro del 98.11% tuvo afectación debido a que no se realizó el curso de verano por pandemia del COVID 19".

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **66.67%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que "las restricciones por COVID19 y el recorte presupuestal redujeron o no permitieron la realización del número de actividades programadas.

La meta de 15 eventos no llegó a su totalidad cubriendo sólo 10. Se logra un 66.67% por no generarse todos los eventos debido a que aún no se realizan las actividades normales".

En cuanto al cumplimiento de la meta anual informa que "el alcance es de 56.67% debido al recorte presupuestal por el COVID19".

- **Componente 06:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad informa que "esta actividad de deporte adaptado se realiza en su totalidad en el tercer trimestre adelantando la proporción que corresponde a el cuarto trimestre.

  La meta de 50 deportistas participantes no se logra en este trimestre. El avance es de 0.0% que no se logra debido a que se anticipó el evento de participación en el trimestre anterior".

  En cuanto al cumplimiento de la meta anual informa que "el porcentaje de 80.00% es debido a la participación total de 150 programada se dio sólo 120 por motivos de clasificación deportiva".

- **Componente 07:** No se reportan metas programadas, sin embargo, se presentan avances en el trimestre. La entidad señala que "las actividades se incrementaron en el trimestre debido al enfoque de recursos para tener en mejores condiciones las instalaciones deportivas para las actividades deportivas.

  La meta fue de 0 espacios atendidos, no se tenía contemplado atención por cierre de año. Se dan atención a 24 instalaciones deportivas por tener los insumos disponibles aún no haberse programado".

  En cuanto al cumplimiento de la meta anual informa que "tiene aumento considerable del 218.31% debido a el enfoque mayor de atención en las instalaciones deportivas".

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.